



Depto. Administración y Finanzas  
U. de Compras y Contrataciones  
I-1259-2016

ORDEN DE COMPRA  
N° INTERNO **1989** PLAZO [ ]  
Fecha Recepción 12 DIC 2016

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE SONOMETRO INTEGRADO TIPO 2 PARA LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, Y DESIGNA COMISIONES".**

EXENTA N°

**2066**

Santiago,

07 DIC 2016

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el art. 5°, letra d), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. Lo dispuesto por la ley N°20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que represente intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
5. La Resolución Exenta N° 202, de 14 de marzo de 2005 del Sr. Director del Trabajo, que delega facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas;
6. La solicitud N°15, de 24 de noviembre de 2016, del Jefe Departamento de Inspección.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, se hace necesario contar con un equipo de sonometría, para contribuir con la labor de fiscalización en terreno, con el fin de detectar enfermedades profesionales y mejorar las condiciones de seguridad y salud laboral, para la Dirección del Trabajo.
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el producto requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

**RESUELVO:**

1. **APRUEBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Adquisición de sonómetro integrador tipo 2, para la Dirección Nacional del Trabajo".
2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del quinto día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones Srta. Marcela Cereceda Ríos y el Sr. Francisco López Leal y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata del Departamento de Inspección de la Dirección Nacional del Trabajo, Sra. Lidia Arenas Silva y los Sres. Jonatán Jiménez Torres y Lionel Cancino Santibáñez, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios (as) del mismo Departamento o Unidad de igual calidad jurídica, según corresponda.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**

  
**JAVIER LUCERTO TORRES**  
**JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DEL TRABAJO**

  
**DIRECCIÓN DEL TRABAJO**  
**07 DIC 2016**  
**OFICINA DE PARTES**

  
CML/SMA/mcr.

**Distribución:**

U. de Logística

U. de Compras y Contrataciones

Depto. de Inspección

Of. De Partes